

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 5 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 234 del polígono 3. Promotor: D. Miguel Felicísimo Ángel Sainz de los Terreros del Yerro, en Villanueva de la Vera. (2018081381)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 234 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10216A003002340000FW) del polígono 3. Promotor: D. Miguel Felicísimo Ángel Sainz de los Terreros del Yerro, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO

• • •

*ANUNCIO de 19 de julio de 2018 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 4/1999, de 12 de enero, para la declaración de árboles singulares en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2018081425)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 4/1999, de 12 de enero, para la declaración de árboles singulares en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información



pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web [extremambiente.juntaex.es](http://extremambiente.juntaex.es)

Mérida, 19 de julio de 2018. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 6 de julio de 2018 por el que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Mejora de la competencia lingüística en lengua inglesa del alumnado de 6.º de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato, de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SER1802003. (2018081424)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Número de expediente: SER1802003.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.  
<https://contrataciondelestado.es>

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para la mejora de la competencia lingüística en lengua inglesa del alumnado de 6.º de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) División por lotes y números: Diez (10).
- d) CPV: 80580000-3 "Provisión de cursos de idiomas".
- e) Acuerdo marco: No procede.